



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de 2015

7 de agosto de 2015

ACUERDO CNH.E.27.001/15

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, II, VIII y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 43, fracción I, incisos f y g) de la Ley de Hidrocarburos y 13, fracción IV, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó los “Lineamientos que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de reservas de la Nación y el informe de los recursos contingentes relacionados”.

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que se lleven a cabo las gestiones que sean necesarias para la publicación de los citados lineamientos, en el Diario Oficial de la Federación.